

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

73

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 226  
Sumario  
10. de junio de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.125/Rev. 1).
  - Embajada de Cuba. Acreditación del Señor Embajador Abelardo Curbelo Padrón como Representante de la República de Cuba, país observador ante el Comité de Representantes.
  - Fecha nacional de la República del Paraguay (14 y 15 de mayo).
  - Fecha nacional de la República Argentina (25 de mayo).
  - Fecha nacional de la República de Italia (2 de junio).
  - 1) Representación de la Argentina. Asunción de funciones del Ministro Consejero Económico y Comercial, Señor Arturo Hotton Risler.
  - 2) Representación del Paraguay. Cese de funciones del Señor Gerardo Roberto López Bello, Asesor de la Representación.
  - 3) Representación de Chile. Vigencia del Decimotercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 21.

Con el pasaje del actual punto 5, a 6, y con la inclusión de un punto 5 sobre "Reestructura de la Secretaría General. Llamados a concurso", SE APRUEBA el orden del día.

ALADI/CR/di 41.19.

(Comunica que por Resolución Exenta no. 2.370, la Dirección Nacional de Aduanas puso en vigencia el citado instrumento).

- 4) Representación del Ecuador. Vigencia del Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 11 y publicación oficial de la lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional.

ALADI/CR/di 88.105 y ALADI/CR/di 196.10/Add. 1.

(Remite ejemplar del Registro Oficial no. 141, de 3/III/1989, en el que constan publicados los Decretos Ejecutivos nos. 473 y 474, mediante los cuales se adoptan las citadas medidas).

- 5) Representación de la Argentina. Pago del valor FOB de las importaciones.

(Anexa Comunicación "A" 1.408 del Banco Central que fija un mínimo de 90 días para dicho pago a contar desde la fecha de embarque, exceptuando del antedicho régimen a la importación de mercaderías negociadas y originarias de la ALADI, excepto bienes de capital).

- 6) Representación del Brasil. Lista de productos a ser incluidos en Anexo I del PREC.

(Remite la citada lista, en sustitución de los productos NBM/TAB 35.05.01.01, 41.02.02.01, 49.01.01.00 y 49.02.02.00 negociados en el Acuerdo Regional de apertura de mercados en favor del Paraguay).

- 7) Representación de la Argentina. Firms habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.257.

(Anexa nómina y registro de firmas de los funcionarios autorizados por la Cámara de Exportadores de ese país para extender los citados documentos).

- 8) Embajada de Cuba. Oficina Comercial. Firms habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.256.

(Remite comunicación de la Cámara de Comercio con las firmas autorizadas para firmar dichos certificados y cualquier otro documento relacionado con el comercio exterior).

//

- 9) Representación de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.  
  
(Remite cheque no. 00272 del Banco de la República por la suma de US\$ 412.979,35, correspondiente al saldo de la cuota del año 1989 (US\$ 144.212,86) y el remanente de US\$ 268.766,49 para ser aplicado a la contribución del año 1990).
- 10) Representación de Chile. Aporte al presupuesto de la Asociación.  
  
(Remite cheque no. 069128 del Banco Sudameris por la suma de US\$ 15.000,00, como parte del pago correspondiente al aporte de su país para 1988).
- 11) Representación del Ecuador. Aporte al presupuesto de la Asociación.  
  
(Por aviso telefónico comunicó envío de giro por la suma de US\$ 6.318,62, a través del Banco Exterior Uruguay, a cuenta de la contribución de su país para el ejercicio 1988).
- 12) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.  
  
(Remite giro bancario no. 225881 del Banco de México, expedido a favor de la ALADI, por la suma de US\$ 224.982,55 como parte del aporte para 1989).
- 13) Representación de la Argentina. Vigésimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).  
  
(Lleva en conocimiento que con fecha 13 de abril de 1989 suscribió con la República Federativa del Brasil el referido instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).
- 14) Representación del Brasil. Vigésimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).

vf

//

// (Lleva a conocimiento que el 13 de abril del corriente el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió con el Gobierno de la Argentina el citado instrumento, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

- 15) Representación del Brasil. Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 12.

(Lleva a conocimiento que el 21 de abril del corriente el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió con el Gobierno del Perú el referido instrumento, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

- 16) Representación del Perú. Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.

(Pone en conocimiento que el día 21 de abril del año en curso su Gobierno suscribió con Brasil el mencionado documento, el que obra en poder de la Secretaría General).

- 17) Representación de Chile. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.

(Lleva a conocimiento que con fecha 20 de abril pasado su Gobierno suscribió con Venezuela el citado documento, cuyo texto es depositaria la Secretaría General).

- 18) Representación de Venezuela. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación no. 16.

(Pone en conocimiento que con fecha 20 de abril de 1989 su país suscribió con el Gobierno de la República de Chile el mencionado instrumento, del cual es depositaria la Secretaría General).

- 19) Representación de Chile. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.

//

//

(Lleva a conocimiento que el Gobierno de Chile suscribió con el Perú el referido instrumento con fecha 26 de abril pasado, de cuyo texto es depositaria la Secretaría General).

- 20) Representación del Perú. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.

(Pone en conocimiento que el día 26 de abril del año en curso su Gobierno suscribió con Chile el citado instrumento, que obra en poder de la Secretaría General).

- 21) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 6.

(Lleva a conocimiento que con fecha 17 de abril de 1989 procedió a suscribir con los Estados Unidos Mexicanos el citado instrumento, que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 22) Representación de México. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica no. 6.

(Pone en conocimiento que con fecha 4 de mayo del presente año su país suscribió con Argentina el mencionado documento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 23) Representación del Brasil. Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo Regional de apertura de mercados no. 2.

(Lleva a conocimiento que el 22 de mayo corriente el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió con el Gobierno del Ecuador el citado documento, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

- 24) Representación del Ecuador. Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados (Acuerdo no. 2).

(Lleva a conocimiento que con fecha 22 de mayo en curso suscribió con la República Federativa del Brasil el referido instrumento, cuyo texto original se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 25) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.3).
- 26) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo de 1989 (ALADI/SEC/dt 4.97).
- 27) Informe sobre resultados alcanzados en el marco del presupuesto por programas correspondiente al ejercicio 1988 (ALADI/SEC/dt 176).
- 28) Convocatoria de la Reunión de Expertos en Nomenclatura Arancelaria (ALADI/SEC/Memorándum 77).
- 29) Análisis de las posibilidades de ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la ALADI y del MCCA, mediante los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/Estudio 51).
- 30) El incremento del comercio intraregional de productos agropecuarios y agroindustriales: un estudio de las posibilidades según países/productos (ALADI/SEC/Estudio 52).
- 31) Análisis de las posibilidades de cooperación financiera y monetaria en el marco de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 53).
- 32) Decimocuarta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XIV/Acta).
- 33) Estudios contables de la Asociación y dictamen de los auditores al 31/XII/88.
- 34) Sexta reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/VI/Informe).

//

- 35) Octava reunión empresarial de la industria químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/VIII/Informe).
  - 36) Tercera reunión de consulta y pre negociación empresarial del sector de maquinaria agrícola (ALADI/CPE.MA/III/Informe).
  - 37) Octava reunión empresarial de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/VIII/Informe).
  - 38) Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1989 (ALADI/SEC/di 303/Rev. 4).
  - 39) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175.1).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 222a., 223a., 224a. y 225a. sesiones.
  4. Proyectos de resolución en materia de financiamiento del comercio (ALADI/CR/PR 71).
  5. Reestructura de la Secretaría General. Llamados a concurso.
  6. Informes sobre viajes de servicio (abril-mayo).
    - Mecanismos de financiamiento del comercio interzonal en el ámbito de la ALADI y del Grupo Andino (Santiago de Chile, 7 y 8 de abril).
    - Desarrollo de nuevos enfoques estratégicos para la integración de América Latina (Buenos Aires, 17-19 de abril).
    - Asamblea COPANT (Montevideo, 17-21 de abril).
    - Consejo de Cooperación Aduanera. Tercera reunión del Sistema Armonizado (Bruselas, 17-28 de abril).
    - Asamblea General de Accionistas de BLADDEX (Panamá, 18 de abril).

SE APRUEBAN.

El tema pasa a consideración de un grupo de trabajo.

El tema se tratará en reunión privada de Jefes de Representación.

La información brindada por Secretaría, en cuanto a estas reuniones, pasa a reunión de Jefes de Representación.

vf

//

//

- Reunión del mercado regional del libro y estadísticas de producción destinados al comercio exterior (Bogotá, 4 de mayo).
  - XLVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España (Ottawa, 3-4 de mayo).
  - Séptima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (Montevideo, 8-10 de mayo).
  - Reunión de Presidentes del Grupo Andino (Cartagena).
-



**APROBADA**  
en la 228<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 226  
10. de junio de 1989  
Horas: 10.50 a 12.30

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.125/Rev. 1).
  - Embajada de Cuba. Acreditación del Señor Embajador Abelardo Curbelo Padrón como Representante de la República de Cuba, país observador ante el Comité de Representantes.
  - Fecha nacional de la República del Paraguay (14 y 15 de mayo).
  - Fecha nacional de la República Argentina (25 de mayo).
  - Fecha nacional de la República de Italia (2 de junio).
- 1) Representación de la Argentina. Asunción de funciones del Ministro Consejero Económico y Comercial, Señor Arturo Hotton Risler.
- 2) Representación del Paraguay. Cese de funciones del Señor Gerardo Roberto López Bello, Asesor de la Representación.
- 3) Representación de Chile. Vigencia del Decimotercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 21 (ALADI/CR/di 41.19).
- 4) Representación del Ecuador. Vigencia del Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 11 y publicación oficial de la lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional (ALADI/CR/di 88.105 y ALADI/CR/di 196.10/Add. 1).

- 5) Representación de la Argentina. Pago del valor FOB de las importaciones.
- 6) Representación del Brasil. Lista de productos a ser incluidos en el Anexo I del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio.
- 7) Representación de la Argentina. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.257).
- 8) Embajada de Cuba. Oficina Comercial. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.256).
- 9) Representación de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.
- 10) Representación de Chile. Aporte al presupuesto de la Asociación.
- 11) Representación del Ecuador. Aporte al presupuesto de la Asociación.
- 12) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.
- 13) Representación de la Argentina. Vigésimo cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).
- 14) Representación del Brasil. Vigésimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).
- 15) Representación del Brasil. Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 12.
- 16) Representación del Perú. Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12.
- 17) Representación de Chile. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.
- 18) Representación de Venezuela. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 16.

- //
- 19) Representación de Chile. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.
  - 20) Representación del Perú. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.
  - 21) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 6.
  - 22) Representación de México. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica no. 6.
  - 23) Representación del Brasil. Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo Regional de apertura de mercados no. 2.
  - 24) Representación del Ecuador. Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados (Acuerdo no. 2).
  - 25) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.3).
  - 26) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo de 1989 (ALADI/SEC/dt 4.97).
  - 27) Informe sobre resultados alcanzados en el marco del presupuesto por programas correspondiente al ejercicio 1988 (ALADI/SEC/dt 176).
  - 28) Convocatoria de la Reunión de Expertos en Nomenclatura Arancelaria (ALADI/SEC/Memorandum 77).
  - 29) Análisis de las posibilidades de ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la ALADI y del MCCA, mediante los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/Estudio 51).
  - 30) El incremento del comercio intrarregional de productos agropecuarios y agroindustriales: un estudio de las posibilidades según países/productos (ALADI/SEC/Estudio 52).

- 31) Análisis de las posibilidades de cooperación financiera y monetaria en el marco de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 53).
  - 32) Decimocuarta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XIV/Acta).
  - 33) Estudios contables de la Asociación y dictamen de los auditores al 31/XII/1988.
  - 34) Sexta reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/VI/Informe).
  - 35) Octava reunión empresarial de la industria químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/VIII/Informe).
  - 36) Tercera reunión de Consulta y Prenegociación empresarial del sector de maquinaria agrícola (ALADI/CPE.MA/III/Informe).
  - 37) Octava reunión empresarial de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/VIII/Informe).
  - 38) Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1989 (ALADI/SEC/di 303/Rev. 4).
  - 39) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175.1).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 222a., 223a., 224a. y 225a. sesiones.
  4. Proyectos de resolución en materia de financiamiento del comercio (ALADI/CR/PR 71).
  5. Reestructura de la Secretaría General. Llamados a concurso.
  6. Informe sobre viajes de servicio (abril-mayo).
    - Mecanismos de financiamiento del comercio intrazonal en el ámbito de la ALADI y del Grupo Andino (Santiago de Chile, 7 y 8 de abril).

//

539

- Desarrollo de nuevos enfoques estratégicos para la integración de América Latina (Buenos Aires, 17-19 de abril).
- Asamblea COPANT (Montevideo, 17-21 de abril).
- Consejo de Cooperación Aduanera. Tercera reunión del Sistema Armonizado (Bruselas, 17-28 de abril).
- Asamblea General de Accionistas de BLADEX (Panamá, 18 de abril).
- Reunión del mercado regional del libro y estadísticas de producción destinados al comercio exterior (Bogotá, 4 de mayo).
- XLVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España (Ottawa, 3-4 de mayo).
- Séptima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (Montevideo, 8-10 de mayo).
- Reunión de Presidentes del Grupo Andino (Cartagena).

---

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther Bondanza y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo, Jaime Coronado Serrano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa y Paulo Roberto Caminha de Castilho França (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira y Nieves Sotomayor (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Eduardo Ponce Vivanco y Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Carlos Zeballos, Luis Bermúdez Alvarez y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón y René Alfonso Blanco (Cuba); Hernán Antonio Bermúdez (Honduras).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

so

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: nosotros propondríamos que el punto 5 pasara a ser 6 y que se incluyera un punto 5 que diría: "Reestructura de la Secretaría General. Llamados a concurso".

PRESIDENTE. En consideración la propuesta de Uruguay.

Si no hay observaciones vamos a incorporar ese punto.

Así se procede y SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.125/Rev. 1).

- Embajada de Cuba. Acreditación del Señor Abelardo Curbelo Padrón como Representante de la República de Cuba, país observador ante el Comité de Representantes.

"Montevideo, 4 de mayo de 1989. Al Excelentísimo Señor Doctor Alfonso Revollo, Embajador de la República de Bolivia, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a los requisitos necesarios para acreditar mi representación, le remito adjunto una nota que le envía el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Señor Isidoro Malmierca, donde me acredita como Embajador de Cuba ante ALADI, en calidad de observador.

Aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración. (Fdo. :) Abelardo Curbelo Padrón, Embajador."

"La Habana, 3 de abril de 1989. Al Excelentísimo Señor Doctor Alfonso Revollo, Embajador de la República de Bolivia, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Excelencia:

Tengo el honor de participarle que el Gobierno de la República de Cuba ha designado al Señor Abelardo Curbelo Padrón, como representante, en calidad de observador, ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Señor Abelardo Curbelo es el actual Embajador de la República de Cuba ante la República Oriental del Uruguay.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el apoyo de Cuba a las importantes actividades que lleva a cabo la ALADI y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Isidoro Malmierca, Ministro."

//

//

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: como antecedente debo informar que el Gobierno de la República de Cuba, por nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 3 de abril del 1989, comunicó la designación del Señor Embajador como Representante ante el Comité, y que su país fue reconocido como país Observador por Acuerdo 54 del Comité de Representantes, de fecha 18 de junio de 1986.

PRESIDENTE. Señores Representantes: hoy tenemos el agrado de dar la bienvenida al Señor Abelardo Curbelo Padrón, Embajador de la República de Cuba, en su condición de Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Es evidente que nuestro proceso de integración regional confronta en estos momentos serias dificultades, como consecuencia de una serie de problemas que mayormente se originan y nacen más allá de nuestras fronteras.

Todos sabemos que la crisis económica de América Latina y el Caribe ha entrado a un estado de dramatismo. Caídas en el producto per capita, una inflación que rebasa todos los límites anteriores, las remuneraciones reales en agudo descenso. Todo esto junto con otros indicadores negativos, constituyen las características de nuestras economías, con el recuadro de la agitación social y de la inestabilidad política en varios países de la región, pesando gravemente los problemas estructurales, los desajustes económicos y la carga insoportable de la deuda externa que no encuentra todavía una solución más o menos satisfactoria.

Bajo estas circunstancias, deviene lógicamente un debilitamiento de la inversión y una disminución de la capacidad de los Gobiernos para definir políticas económicas por lo menos de corte relativo. El producto por habitante en 1988, según informaciones de la CEPAL, se ubica en 6.5% más bajo que en 1980, lo que demuestra claramente que la población latinoamericana marcha por un lamentable camino del empobrecimiento.

El grueso del ingreso por exportaciones no puede destinarse a un incremento de las importaciones sino que fluye para pagar la deuda externa y sus intereses, privando a los países de toda posibilidad de crecimiento, ni siquiera estabilidad o equilibrio.

La transferencia neta de recursos al exterior se elevó a unos 29,000 millones de dólares para la región en 1988, lo que equivale a más o menos la cuarta parte del valor de las exportaciones de bienes y servicios y aproximadamente a un 4% del PIB, proporciones que muestran claramente la imposibilidad de un crecimiento económico y desarrollo social.

Creo que no es necesario insistir con la señalización de muchos otros índices económicos, puesto que esta es una realidad que la conocen, la sienten y la sufren todos los habitantes de este Continente.

Una manera de afrontar esta dramática situación, siquiera en parte, descansa en la unidad y solidaridad de nuestras Naciones, lo que en el campo económico se trata de hacer mediante el proceso de integración, con sus diferentes mecanismos e instrumentos, siendo la ALADI uno de sus principales exponentes.

En todos nuestros países, nuestros gobernantes se manifiestan y reiteran la necesidad y la vocación integracionista. Corresponde a todos nosotros mantener firmes esos principios y avanzar en todo lo que sea posible,

// 542

aunque existan dificultades y demoras temporales, con la convicción de que finalmente se habrá de cumplir con éxito la importante misión que se nos ha encomendado.

Es por eso que en esta oportunidad vemos también con complacencia que la República de Cuba reitere igualmente su vocación integracionista.

Lo tomamos esto como una reiteración porque sabemos que Cuba ha participado, desde los afanes y discusiones en cuanto a la conformación del proceso integracionista de América Latina, desde los primeros tiempos de la organización de la ALALC.

Señor Embajador de la República de Cuba, don Abelardo Curbelo Padrón: en nombre del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, le doy una cordial bienvenida como observador ante esta Asociación.

Es usted bienvenido, Señor Embajador.

Ofrezco la palabra al Señor Secretario General, Contador Norberto Bertaina.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Embajador de la República de Cuba: la Secretaría General se suma a esta calurosa bienvenida que acaba de brindar el Presidente de nuestro Comité de Representantes.

Y quiere decir que lo recibe alborozada en estas circunstancias que tan bien nos presentó el Señor Presidente del Comité de Representantes en el marco de lo que en la CEPAL se ha dado en llamar "nuestra década perdida".

Sabemos que los esfuerzos de integración tienden a corregir los efectos de esa década perdida y que la década que se inicia en 1990, no debiera ser otra década perdida más para América Latina.

Cuba pertenece a nuestra región; Cuba tiene vinculaciones profundas con América Latina y el Caribe. Y debe, y debemos todos, hacer los esfuerzos de integración, porque ésta es nuestra salida.

En un mundo que se está conformando con bloques económicos perfectamente identificados y suficientemente fuertes, no podemos permanecer indiferentes a las circunstancias que nos unen.

Las circunstancias que hoy nos unen son las dramáticas situaciones de la deuda que a todos nos aflige y que deriva en un flujo inverso de divisas a aquél que se producía en la década de los 70. Ese flujo negativo de divisas, que en los últimos cinco años significó una cifra en América Latina del orden de los ciento ochenta mil millones de dólares no es ajena a las circunstancias difíciles que vivimos. Pero decíamos que el mundo entero está visualizando sus soluciones a través de bloques.

Estados Unidos y Canadá constituyen un mercado común. Los Estados Unidos solo, constituye un mercado común. Europa y la Europa de 1992 constituyen un ejemplo. Japón, China, los países del sudeste asiático; el bloque

socialista, que tiene acercamientos constantes con la Comunidad Económica Europea y que por sí solo también constituye un bloque económico importante, nos obliga a no ser indiferentes y multiplicar nuestros esfuerzos de integración en esta circunstancia y en este escenario que resulta difícil para todos.

Cuba y distintos países de nuestra Asociación Latinoamericana de Integración realizaron esfuerzos en ese sentido.

Cuba tiene convenios con Argentina, con Colombia, con México, con Perú, con Uruguay. Sabemos que está realizando también negociaciones para tener acuerdos con Brasil. Pero tiene muy escaso relacionamiento comercial. Y este escaso relacionamiento comercial, resulta negativo para Cuba en la mayoría de las veces. Puede ubicarse un solo país que tiene con Cuba un comercio que le resulta desfavorable. El resto, o no tiene comercio o tiene un comercio altamente favorable para los países de ALADI con respecto a Cuba.

Es cierto que las economías de nuestros países, de los países de ALADI, y las posibilidades de exportación de Cuba están limitadas; en algún caso, por circunstancias de producciones similares. Un importante producto de exportación de Cuba, como es el azúcar, tiene competitividad de casi toda la región. Pero otro importante producto, como es el níquel, tiene una competencia restringida por las posibilidades de un mercado externo que aplica retaliaciones a quienes compran el producto a Cuba.

De manera tal que los esfuerzos de integración que realiza, los esfuerzos para realizar acuerdos con los distintos países, la búsqueda de los comercios compensados, del comercio administrado, tienen que ser una constante en las relaciones que nos unen con la República de Cuba.

Por esa razón, reconociendo su interés en participar en este esfuerzo negociador y en el esfuerzo del mayor relacionamiento de su país con todos los países de la ALADI, le digo, Señor Embajador, que al brindarle también la más calurosa bienvenida de parte de la Secretaría General, le ofrecemos nuestro esfuerzo, nuestra colaboración, nuestra competencia técnica para ayudar a resolver los problemas que se plantean en cada una de las negociaciones y poder, así, avanzar en un mayor relacionamiento que, con toda seguridad, constituye su objetivo.

¡Sea bienvenido! Señor Embajador!

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al Señor Embajador de Cuba.

Representación de CUBA (Abelardo Curbelo Padrón). Muchas gracias, Señor Presidente.

Excelentísimos Señor Embajador Alfonso Revollo, Presidente del Comité de Representantes de ALADI; Señor Norberto Bertaina, Secretario General de ALADI, Señores Representantes: agradezco profundamente las gentiles palabras aquí expresadas por mi incorporación a los trabajos de esta importante Institución. Espero que nuestra labor se convierta en una modesta contribución, pero contribución al fin, a los trabajos y nobles fines que orientan los destinos de ALADI. Ese es el interés que mueve la participación cubana en esta importante Organización de integración.

Señores: como consecuencia del incremento de la internacionalización del proceso de producción y junto a él del incremento de la interdependencia económica, constatamos que la situación internacional actual, y específicamente en el campo económico, está poniendo en primer plano la necesidad de una mayor cooperación entre todos los grupos de países. Para que ese principio encuentre posibilidades de una aplicación justa, debe darse una intensificación de la voluntad integradora, en primer lugar, entre países afines. La ausencia de solidaridad, por poner un ejemplo, crearía un peligro grave de desequilibrio y sobre todo una peor ausencia de capacidad negociadora. Para la República de Cuba la integración latinoamericana constituye, hoy en día, una base indispensable para alcanzar un mayor desarrollo y, por ende, estabilidad en el proceso de independencia y democracia política.

Si no resolvemos en América Latina el problema de la integración, nunca tendremos fuerzas para salir del atraso tecnológico ni de la situación de deterioro en que nos encontramos.

En muchos aspectos, si no nos complementamos y no nos integramos, se debe principalmente a que no buscamos los mecanismos y seguimos mirando horizontes ajenos. Debemos, por ejemplo, aprovechar nuestros potenciales productivos no utilizados en términos de capacidad industrial, nuestros recursos agrícolas subutilizados y nuestras fuerzas de trabajo aún no explotadas. Existen casos en América Latina de industrias con tecnología moderna, que no pueden utilizar toda su capacidad instalada porque no tienen cómo asegurarse los insumos, mientras que en el país de al lado, con el que no hay acuerdo de cooperación, tienen esa materia prima y no la utilizan.

Esos ejemplos se dan comúnmente entre países que nos sentamos juntos en foros como éste y que aún no hemos podido explorar siquiera nuestras posibilidades de complementación.

Una América Latina más unida y en estrecha cooperación con Africa y Asia, tiene que estar en nuestras metas en un futuro próximo, para alcanzar una posición negociadora fuerte en la lucha por un sistema de relaciones económicas más justas a nivel mundial.

Vivimos momentos de urgencias. En algunos de nuestros países se repiten manifestaciones incontroladas de inquietud social. La sombra de la crisis está detrás de esos hechos. La solidaridad en la búsqueda de soluciones es casi un imperativo.

Hace algunos años, cuando apenas daba sus primeros pasos un proceso, hoy evidente, de democratización en el continente, nuestro país, por intermedio de su Presidente, Comandante Fidel Castro, alertó que el peligro principal a tales procesos había que buscarlo en la terrible situación que padecía la región, en problemas tales como el enorme monto de la deuda, la descapitalización, producto de su exportación para hacer frente a los compromisos contraídos, así como la persistencia de relaciones económicas injustas, producto de un sistema establecido en base a la desigualdad de condiciones en el intercambio, entre otras razones, que nos hicieron prever los momentos que hoy algunos viven.

Nos parece necesario repetir lo entonces dicho: a nadie conviene tales hechos. Los problemas deben resolverse razonadamente y por medios menos dolorosos. Esa fue nuestra posición cuando el problema no lo era y lo es en este día, cuando la realidad nos da en la cara.

//

//

Nuestra propia experiencia y el análisis de la problemática latinoamericana, nos llevó a plantear desde ese momento que la salida la veíamos en tres niveles: solución negociada al problema de la deuda, mediante una ordenada negociación entre todos los deudores con los acreedores. La base para ello sería la confianza y la solidaridad más firme entre nosotros; no importa país o sistema; todos somos víctimas del mismo mal. En segundo lugar, la lucha por la implantación de un nuevo orden económico internacional, según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas y los aportes hechos posteriormente por las agrupaciones de países subdesarrollados.

A estos dos principios, válidos para los países pertenecientes a lo que en un grado u otro llamamos subdesarrollo, para el caso de América Latina creemos indispensable añadir la necesidad de una inmediata integración económica. En Cuba estamos dando un paso decisivo para trabajar en esa dirección, tanto con países de la llamada América Latina como del propio Caribe. En pocos años hemos reconvertido nuestras importaciones y elevamos la participación de los países de la región. De un cero por ciento, hemos llegado a un cincuenta y tres por ciento del total de lo que Cuba importa de áreas de monedas libremente convertibles. Esa es nuestra contribución concreta a la integración continental, más allá de discursos. Y es más: en los próximos cinco o diez años, el setenta y cinco por ciento de esas importaciones provendrán de países de nuestro continente latinoamericano.

En términos globales, Cuba no ha recibido el mismo trato en contrapartida, y nuestra balanza comercial, como acá se ha dicho, con América Latina y el Caribe, es muy desfavorable. Pero vemos con esperanza que se están concretando programas a mediano y corto plazo que podrían permitir llegar a un intercambio equilibrado en la región. Para nosotros, el fortalecimiento de ALADI es cuestión de suma importancia.

Esta es la visión que traemos a este forum. No se trata de un pensamiento ocasional, a corto plazo, sino de todo un planteamiento de largo alcance, que se sustenta en la más firme convicción de que en el día de hoy Cuba encuentra, entre ustedes, representantes de la comunidad latinoamericana, un fuerte sentimiento de comprensión y colaboración.

Muchas gracias.

- Fecha nacional de la República del Paraguay

PRESIDENTE. El Comité de Representantes, en esta oportunidad, desea rendir homenaje a la República hermana del Paraguay, que tuvo su fecha cívica los días 14 y 15 de mayo.

Hacemos nuestro saludo y rendimos nuestro homenaje a través de la Representación del Paraguay ante la ALADI.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Muchas gracias, Señor Presidente.

Agradecemos al Comité por este homenaje.

- Fecha nacional de la República Argentina

PRESIDENTE. Igualmente, el Comité de Representantes saluda y rinde su homenaje a la hermana República Argentina, que tuvo su fecha cívica el día 25 de mayo. Lo hacemos a través de la Honorable Representación de la hermana República Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Muchas gracias por sus palabras, Señor Presidente.

- Fecha nacional de la República de Italia

PRESIDENTE. El día de mañana, 2 de junio, la República de Italia celebra su fecha patria. De igual manera, el Comité de Representantes rinde su homenaje a la República de Italia.

Secretaría General, continuamos con los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.125/Rev. 1, se registra la siguiente relación de notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión:

1) Representación de la Argentina. Asunción de funciones del Ministro Consejero Económico y Comercial, Señor Arturo Hotton Risler.

"No. 59/89. Montevideo, 25 de abril de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a fin de poner en su conocimiento y por su digno intermedio a las demás Partes Contratantes que el día de la fecha ha asumido funciones en esta Representación el Señor Ministro Consejero Económico y Comercial don Arturo Hotton Risler.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.º) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. El Ministro Hotton Risler no se encuentra en Sala, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Pedimos al Señor Representante de la Representación de la Argentina que trasmita el saludo y la bienvenida por parte del Comité de Representantes al Señor Arturo Hotton Risler, Ministro Consejero Económico y Comercial.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Señor Presidente: vamos a trasmitir al Señor Arturo Hotton Risler sus amables palabras de bienvenida.

//

//

2) Representación del Paraguay. Cese de funciones del Señor Gerardo Roberto López Bello, Asesor de la Representación.

"No. RP/ALADI/4/37/89. Montevideo, 7 de abril de 1989. A Su Excelencia, Embajador Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de comunicar, para los fines pertinentes, el término de misión en esta fecha, del Señor Gerardo Roberto López Bello, Asesor en esta Representación Permanente.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta."

3) Representación de Chile. Vigencia del Decimotercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 21 (ALADI/CR/di 41.19).

"No. 39/89. Montevideo, 10 de mayo de 1989.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el agrado de comunicarle que por Resolución Exenta no. 2.370 la Dirección Nacional de Aduanas de Chile dispuso la vigencia a partir del día 10. de enero de 1989, del Decimotercer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 21.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

4) Representación del Ecuador. Vigencia del Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 11 y publicación oficial de la lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional (ALADI/CR/di 88.105 y ALADI/CR/di 196.10/Add. 1).

"No. 25. Montevideo, 17 de marzo de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de remitirle un ejemplar del Registro Oficial no. 141 de 3 de marzo de 1989 en el que constan publicados los Decretos Ejecutivos nos. 473 y 474 mediante los cuales el Ecuador pone en vigencia las nuevas preferencias otorgadas al Brasil mediante el Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 11, incluyéndolas en el artículo 3o. del Decreto Ejecutivo no. 2.196 de 9 de setiembre de 1986, publicado en el Registro Oficial no. 523 de 16 de los mismos mes y año; y constituye la nómina de productos clasificados en términos NABANDINA, que se exceptúan de la aplicación de la preferencia arancelaria regional, negociada en el marco de la ALADI.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

//

548

5) Representación de la Argentina. Pago del valor FOB de las importaciones.

"No. 72/89. Montevideo, 4 de mayo de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador Don Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General y por su intermedio a las demás Representaciones ante ALADI, para poner en su conocimiento que las autoridades de mi país, por comunicación "A" 1408 del Banco Central de la República Argentina, han fijado un mínimo de 90 días para el pago del valor FOB de las importaciones a contar desde la fecha de embarque.

Sin embargo, el numeral 2.d) exceptúa del antedicho régimen a la importación de mercaderías en general, excepto bienes de capital, provenientes y originarias de los países integrantes de la ALADI y negociados en su ámbito, las cuales podrán abonarse total o parcialmente al contado contra entrega o presentación de documentación de embarque con financiación a plazos, según se convenga entre las partes.

Sin otro particular, saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo.º) Ricardo O. Campeiro, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

6) Representación del Brasil. Lista de productos a ser incluidos en Anexo I del Protocolo para la Recuperación y Expansión del Comercio.

"No. 101. Montevideo, 24 de mayo de 1989.

La Representación Permanente del Brasil saluda atentamente a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y tiene el honor de enviar, en anexo, la lista de productos que deben incluirse en el Anexo I del Protocolo para la Recuperación y Expansión del Comercio, en sustitución de los productos NBM/TAB 35.03.01.01, 41.02.02.01, 49.01.01.00 y 49.02.02.00, retirados de la oferta brasileña por constituir concesiones hechas al Paraguay en el ámbito de las nóminas de apertura de mercados.

30.01.02.99	Cualquier otra glándula
38.19.17.99	Cualquier otra preparación desinscrustante, anticorrosiva o antioxidante
40.02.99.07	Cispoliisopreno (caucho sintético)
59.17.02.02	Gasa para cerner, en pieza de textil sintética o artificial
69.02.01.04	Ladrillo sílico-aluminoso de baja porosidad y con elevada resistencia a la abrasión, especialmente destinada al alto horno
70.18.01.99	Cualquier otro bloque prensado o moldeado, sin pulir, para la fabricación de lentes correctivas
84.22.03.99	Cualquier otro torno y cabrestantes, con capacidad de hasta 100 toneladas
85.01.18.99	Cualquier otro transformador y bobina de inducción para radiofrecuencia."

//

//

549

7) Representación de la Argentina. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.257).

"No. 96/89. Montevideo, 26 de mayo de 1989. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a esa Secretaría General y tiene el honor de referirse al registro de firmas autorizadas para extender los certificados de origen de productos de exportación negociados en el ámbito de la ALADI.

Sobre el particular, se acompaña en anexo la nómina actualizada de los siguientes funcionarios autorizados por la Cámara de Exportadores de la República Argentina:

- Rubén E. Giordano (C.I. 5.693.023)
- María Angélica Carlevari (D.N.I. 0219.634)
- Juan R. Rodríguez (D.N.I. 13.064.974)

Con respecto a la diferencia entre la firma del Señor Rubén E. Giordano del presente anexo y la que consta en el documento ALADI/CR/di 1.77, página 4, esta Representación lleva a conocimiento de esa Secretaría General que la que figura en el presente anexo deberá ser considerada como válida a partir del 1.º de enero del presente año.

Por último, dado que el Señor Leonardo Pastorelli ha dejado de cumplir funciones en la mencionada Cámara, se solicita dar de baja su firma del registro.

La Representación Permanente de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

8) Embajada de Cuba. Oficina Comercial. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.256).

"No. R.S. 087. Montevideo, 7 de marzo de 1989. Señor Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Pláceme hacerle llegar comunicación de la Cámara de Comercio de Cuba donde se refleja las firmas de las personas de esa entidad autorizadas a firmar los certificados de origen y cualquier otro documento relacionado con el comercio exterior.

De usted atentamente. (Fdo.º) René Alfonso, Consejero Comercial, Embajada de Cuba en Uruguay."

9) Representación de Colombia. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 75. Montevideo, 11 de abril de 1989. Al Señor Contador Don Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

vf

//

// 550

Señor Secretario General:

Tengo el gusto de remitirle con la presente, el cheque no. 00272 del Banco de la República, girado por el Gobierno de Colombia a favor de la Asociación Latinoamericana de Integración, por la suma de US\$ 412.979,35.

Este valor cubre el saldo de la cuota asignada a nuestro país para el año de 1989 (US\$ 144.212,86) y el remanente de US\$ 268.766,49 para ser aplicado a la contribución que le corresponderá a Colombia por el año de 1990.

Ruego muy comedidamente a usted ordenar la expedición, por triplicado y con sello, el recibo correspondiente, así como el Paz y Salvo por el año de 1989 y el estado de cuenta para 1990.

Aprovecho la ocasión para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de su más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Alfonso Gómez Gómez, Representante Permanente ante el Comité de la ALADI."

10) Representación de Chile. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 38/89. Montevideo, 8 de mayo de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia, como anexo a la presente, el cheque no. 069128 del Banco Sudameris, por la suma de US\$ 15.000,00 (son quince mil dólares), como parte de pago de la contribución asignada a Chile para el sostenimiento de la ALADI en el presupuesto correspondiente al año 1988.

Mucho agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva remitirme, en triplicado, el recibo correspondiente al presente pago.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

11) Representación del Ecuador. Aporte al presupuesto de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL. La Representación del Ecuador, por aviso telefónico, comunicó el envío de un giro por la suma de US\$ 6.318,62 a través del Banco Exterior del Uruguay, a cuenta de la contribución de la República del Ecuador para el ejercicio 1988.

12) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 366. Montevideo, 17 de abril de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

//

Señor Secretario General:

Me es grato dirigirme a usted para remitirle el giro bancario no. 225.881, del Banco de México, expedido a favor de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), por la cantidad de dólares americanos \$ 224.982,55, como parte de la aportación financiera para 1989 que corresponde pagar al Gobierno de México a la Asociación.

Al agradecer a usted tenga a bien comunicar lo anterior a los miembros del Comité de Representantes de la Asociación, y se sirva girar sus instrucciones para que se expida el recibo oficial de la aportación enviada, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida. (Fdo. :) Licenciado Alejandro Castillón Garcini, Embajador."

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría General quiere informar que con estos aportes, el desenvolvimiento de las erogaciones presupuestales se desarrolla ahora normalmente, por lo que agradece los aportes realizados.

PRESIDENTE. El Comité de Representantes agradece esos aportes de parte de las Repúblicas de Colombia, Chile, Ecuador y de México.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Deseo comunicar al Comité que el Gobierno brasileño el próximo lunes hará también el pago de la parte sustancial de su contribución para este año.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

13) Representación de la Argentina. Vigésimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).

"No. 57/89. Montevideo, 20 de abril de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a efectos de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 13 de abril de 1989, procedí a suscribir con la República Federativa del Brasil, el Vigésimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1), que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

14) Representación del Brasil. Vigésimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).

"No. 85. Montevideo, 28 de abril de 1989. A Su Excelencia el Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar a Su Excelencia y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 13 de abril en curso el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Vigésimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 no. 1, con el Gobierno de la Argentina.

De esta forma doy cumplimiento a lo establecido por dicho Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos de dicho instrumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo. :) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

15) Representación del Brasil. Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 12.

"No. 89. Montevideo, 4 de mayo de 1989. A Su Excelencia el Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar a Su Excelencia y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 21 de abril próximo pasado el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 12 con el Gobierno del Perú.

De esta forma doy cumplimiento a lo establecido por dicho Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos de dicho documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo. :) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

16) Representación del Perú. Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 12.

"No. 7-5-Z/23. Montevideo, 5 de mayo de 1989. Al Excelentísimo Señor Don Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner en su conocimiento, y por su intermedio en el de los países miembros de la Asociación, que el día 21 de abril del año en curso, mi Gobierno suscribió el Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 12, con Brasil.

El texto del mencionado Protocolo obra en poder de la Secretaría General, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Pablo Portugal Rodríguez, Ministro Consejero, Representante Alterno del Perú ante la ALADI, Encargado de Negocios a.i."

17) Representación de Chile. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.

"No. 32/89. Montevideo, 27 de abril de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento y, por su intermedio al de las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió con fecha 20 de abril pasado el Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16, suscrito con Venezuela.

De dicho texto es depositaria esa Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

18) Representación de Venezuela. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación no. 16.

"No. 108. Montevideo, 27 de abril de 1989. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a bien dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que con fecha 20 de abril de 1989, mi país procedió a suscribir con el Gobierno de la República de Chile, el Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación no. 16.

Tal como lo dispone dicho Protocolo y la Resolución no. 30 del Comité de Representantes, la Secretaría General es depositaria del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Secretario General con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente. (Fdo. :) Luis La Corte, Embajador."

// 554

19) Representación de Chile. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.

"No. 34/89. Montevideo, 4 de mayo de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento y, por su intermedio al de las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió con fecha 26 de abril pasado el Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28, suscrito con el Perú.

De dicho texto es depositaria esa Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

20) Representación del Perú. Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.

"No. 7-5-Z/24. Montevideo, 5 de mayo de 1989. Al Excelentísimo Señor Don Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner en su conocimiento, y por su intermedio en el de los países miembros de la Asociación, que el día 26 de abril del año en curso, mi Gobierno no suscribió el Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28, con Chile.

El texto del mencionado Protocolo obra en poder de la Secretaría General, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Pablo Portugal Rodríguez, Ministro Consejero, Representante Alterno del Perú ante la ALADI, Encargado de Negocios a.i."

21) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 6.

"No. 104/89. Montevideo, 30 de mayo de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio a las demás Representaciones Permanentes acreditadas ante el Comité de que con fecha 17 de abril de 1989, procedí a suscribir con los Estados Unidos Mexicanos, el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 6, que se encuentra depositado en esa Secretaría.

//

//

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

22) Representación de México. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica no. 6.

"No. 225/89. Montevideo, 30 de mayo de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su digno intermedio en el de los demás países miembros, que con fecha 4 del presente mes, mi país procedió a suscribir el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica no. 6 México-Argentina.

De esta forma, se da cumplimiento a lo establecido por la Resolución 30 del Comité de Representantes, que regula el depósito en la Secretaría General del texto del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alejandro Castellón Garcini, Embajador, Representante Permanente."

23) Representación del Brasil. Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo Regional de apertura de mercados no. 2.

"No. 106. Montevideo, 31 de mayo de 1989. A Su Excelencia el Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar a Su Excelencia y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 22 de mayo en curso el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados no. 2 con el Gobierno del Ecuador.

De esta forma doy cumplimiento a lo establecido por dicho Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos de dicho documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo. :) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

24) Representación del Ecuador. Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados (Acuerdo no. 2).

"No. 58. Montevideo, 25 de mayo de 1989. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio a las Representaciones

de los países miembros, que con fecha 22 de mayo en curso procedía suscribir con la República Federativa del Brasil el Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados en favor del Ecuador (Acuerdo no. 2), cuyo texto original hállese depositado en la Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Fernando Ribadeira, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

- 25) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.3).
- 26) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo de 1989 (ALADI/SEC/dt 4.97).
- 27) Informe sobre resultados alcanzados en el marco del presupuesto por programas correspondiente al ejercicio 1988 (ALADI/SEC/dt 176).
- 28) Convocatoria de la Reunión de Expertos en Nomenclatura Arancelaria (ALADI/SEC/Memorándum 77).
- 29) Análisis de las posibilidades de ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la ALADI y del MCCA, mediante los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/Estudio 51).
- 30) El incremento del comercio intrarregional de productos agropecuarios y agroindustriales: un estudio de las posibilidades según países/productos (ALADI/SEC/Estudio 52).
- 31) Análisis de las posibilidades de cooperación financiera y monetaria en el marco de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 53).
- 32) Decimocuarta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XIV/Acta).
- 33) Estudios contables de la Asociación y dictamen de los auditores al 31/XII/88).
- 34) Sexta reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/VI/Informe).
- 35) Octava reunión empresarial de la industria químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/VIII/Informe).
- 36) Tercera reunión de consulta y prenegociación empresarial del sector de maquinaria agrícola (ALADI/CPE.MA/III/Informe).
- 37) Octava reunión empresarial de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/VIII/Informe).
- 38) Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1989 (ALADI/SEC/di 303/Rev. 4).
- 39) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175.1).

//

3. Consideración de las actas correspondientes a las 222a., 223a., 224a. y 225a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 222a., 223a., 224a. y 225a. sesiones.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Proyectos de resolución en materia de financiamiento del comercio (ALADI/CR/PR 71).

SECRETARIO GENERAL. Estos proyectos, Señor Presidente, se elevan a consideración del Comité de Representantes para su aprobación, en lo que se refiere al financiamiento del comercio. Emanan del Acta de la segunda reunión del Consejo Asesor de Financiamiento a las Exportaciones, que fue considerada por los Jefes de Representación en reunión realizada el 12 de abril pasado.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Estamos en condiciones de aprobar estos proyectos.

PRESIDENTE. Sigue en consideración.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). ¿Estos proyectos los vamos a votar ahora? Porque yo tengo dudas, por ejemplo, los países miembros del Consejo ¿son los países de ALADI?

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Señor Presidente: propongo un cuarto intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE. En consideración la propuesta argentina.

No habiendo observaciones, celebramos un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Así se procede.

-----  
CUARTO INTERMEDIO  
-----

- Se levanta el cuarto intermedio.

PRESIDENTE. Reiniciamos la sesión.

Continuamos con la consideración del punto 4 del orden del día, referido a "Proyectos de resolución en materia de financiamiento del comercio".

mas

//

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Yo propondría que este tema se pasara a un grupo de trabajo que se reuniera en los primeros días de la semana que viene, a efectos de tratarlo en la próxima sesión del Comité.

PRESIDENTE. La Representación del Uruguay propone pasarlo a un grupo de trabajo.

No habiendo observaciones, procederemos de esta manera, pidiendo a Secretaría que haga la convocatoria respectiva para los primeros días de la próxima semana.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Reestructura de la Secretaría General. Llamados a concurso.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: simplemente hemos pedido la inclusión de este tema en el orden del día a los efectos de requerir una información.

Nuestra Representación recibió hace un par de semanas aproximadamente, un legajo conteniendo catorce llamados a concursos para proveer cargos en la Asociación.

Nosotros entendemos -y creo que debe ser el sentir de todos los Representantes que se han manifestado en todo el proceso de reestructura- que hay dos metas importantes a obtener con la provisión de estos cargos. Una, es lograr niveles de excelencia en los que integren esos cargos; y, en segundo lugar, lograr una más adecuada y más justa distribución geográfica en la provisión de esos cargos.

Aparentemente, por lo que sabe mi Representación, la Secretaría ha delegado en las Representaciones la difusión de ese llamado a concurso. Nosotros pensamos que la Secretaría, como órgano técnico, y en función de esa autonomía técnica, debería dar la suficiente difusión a esos llamados a concurso en todo el territorio de los países miembros a través, por lo menos, de una publicación en un diario de circulación. Yo no sé si la Secretaría lo ha hecho o no lo ha hecho, pero nosotros no tenemos ninguna información sobre ese punto y a eso queremos requerir al Señor Secretario General la información pertinente.

SECRETARIO GENERAL. La información que podemos brindar a esta solicitud de informes que presenta Uruguay es que, en primer término, hace aproximadamente quince días se comunicó, como efectivamente lo señala, a todas las Representaciones, para que puedan tener, en el ámbito de cada una de ellas, una difusión adecuada. Pero se advierte que esto es insuficiente. Y comunicó también a todos aquellos a quienes hubieren manifestado su interés en incorporarse al seno de la ALADI. Además, tomó las previsiones del caso, y está informándose adecuadamente, para ver en qué medios de cada uno de los países realizar la publicación pertinente, y ya está preparado un aviso que dirá simplemente que la ALADI llama a concurso para determinados cargos, la enunciación de los distintos cargos, el lugar donde puede recabarse la información y, naturalmente, estamos pensando que frente a los requerimientos que puedan formu

//

//

lársenos desde distintos países, podremos obtener la colaboración de las distintas Representaciones a efectos de enviar, por valija diplomática, los requisitos de los cargos, las bases de los concursos, a efectos de ser entregada en cada uno de los países para todos aquellos que manifiesten su interés.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Señor Presidente: por la característica del tema, que nuestra Representación le adjudicó mucha importancia en el momento del análisis de la reestructura, propongo que esta cuestión la analicemos en reunión privada de Jefes.

PRESIDENTE. En consideración.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). A los efectos de la información que brinda la Secretaría, para mí es suficiente, pero no tengo ningún inconveniente en considerarlo nuevamente en reunión privada de Jefes.

PRESIDENTE. Si no hay oposición, el tema se trataría en una reunión privada de Jefes, próximamente. Así se procederá.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6. Informes sobre viajes de servicio (abril-mayo).

- Mecanismos de financiamiento del comercio intrazonal en el ámbito de la ALADI y del Grupo Andino (Santiago de Chile, 7 y 8 de abril).

SECRETARIO GENERAL. En el mes de abril de 1989, los días 7 y 8, la Secretaría General concurre -asistió el Secretario General Adjunto, Jaime Quijandría- a una reunión realizada en Santiago de Chile, con CEPAL y otros organismos que tienen competencia en materia de financiamiento del comercio intrazonal en el ámbito de la ALADI y del Grupo Andino, por lo cual le solicito a Jaime Quijandría que nos brinde su informe.

PRESIDENTE. Por favor, Señor Secretario General Adjunto, don Jaime Quijandría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría). Señor Presidente: voy a ser muy breve, porque hay un informe escrito sobre la reunión, y una minuta que preparó la CEPAL.

Por iniciativa del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el Señor Rosenthal, se convocó a Santiago a las entidades que tienen que ver con el problema del financiamiento, tanto en el área de pagos como en el área del financiamiento del comercio, a efectos de establecer si era posible identificar líneas de acción en cuanto a la cooperación monetaria y financiera. Se hizo durante un día y medio una revisión de los puntos de vista, con participación de la Junta del Acuerdo de Cartagena, del Fondo Andino de Reservas, la Corporación Andina Financiera, el CEMLA, a través de su nuevo Director,

// 560

ALIDE y ALADI, y creo que el diagnóstico que se hizo es coincidente con lo que hemos estado analizando los últimos días. Por lo tanto, se ha convenido convocar a una reunión de expertos o de representantes gubernamentales del área financiera para tratar el tema de cooperación, y entre ellos el de la deuda intrarregional. Supongo que en su momento se consultará al Comité si se considera pertinente que estas instituciones también pudieran participar en esa reunión, ya que tienen alguna injerencia en los diferentes temas que se van a tratar.

La única decisión formal que se tomó fue convocar esta reunión en Montevideo, en fecha a determinar, y como en esta reunión se había omitido al BID, se encargó al representante de la Junta del Acuerdo de Cartagena que le comunicara al Presidente del BID que se esperaba que participaran activamente; y se le encargó la Secretaría pro-tempore a ALADI hasta la próxima reunión, cuya fecha todavía no está definida. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General Adjunto.

- Desarrollo de nuevos enfoques estratégicos para la integración de América Latina (Buenos Aires, 17-19 de abril).

SECRETARIO GENERAL. También tenemos que hemos recibido una invitación del Presidente del BID, Contador Enrique Iglesias, para concurrir a una reunión en INTAL sobre "Desarrollo de nuevos enfoques estratégicos para la integración de América Latina".

Esa reunión fue inaugurada por el Presidente del BID, con una presentación genérica del tema que avanzó hacia lo que considera debe ser el nuevo enfoque de la integración en América Latina y hubo documentos de base, uno presentado por Guillermo Perry Rubio "Integración latinoamericana: de la crisis a la madurez?"; otro por Said El-Naggar, profesor de Economía de El Cairo, sobre "Enfoques estratégicos de la integración latinoamericana"; otro trabajo de Klaus Esser, "Hacia la competitividad industrial en América Latina, el aspecto de cooperación e integración regional"; un trabajo de Pedro Bodin de Moraes, de la Universidad Católica de Río de Janeiro; trabajos todos que tuvieron comentarios de distintos organismos: de la Fundación Mediterránea de Córdoba, del Centro Peruano de Estudios Internacionales; tuvo comentaristas: Augusto Aninat de Chile y Carlota Pérez, venezolana, entre otros.

La jornada se cerró con una mesa redonda donde se hizo una apreciación global de lo desarrollado, de lo discutido, con amplia participación; fue cerrada, decía, con una mesa redonda en donde Javier Villanueva y Miguel Urrutia hicieron una síntesis de lo que habían sido las presentaciones efectuadas y tuvimos ocasión de participar con distintos representantes de organismos, en la que intervinieron, como decía, además de Javier Villanueva y Miguel Urrutia, Alfredo Fuentes, economista del INTAL, Jagdish Saigal de la UNCTAD, Eduardo Zalduendo, director del INTAL, Boris Cornejo de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Eduardo Gana, de CEPAL y el Secretario General.

Fue una reunión de la que esperamos recibir las conclusiones a cargo del INTAL que oportunamente van a ser distribuidas.

//

mas

//

- Asamblea COPANT (Montevideo, 17-21 de abril).

SECRETARIO GENERAL. También, Señor Presidente, los días 17 a 21, la Secretaría participó en una reunión de COPANT realizada en Montevideo de la cual existe un informe escrito que sintetiza de mejor manera lo realizado; en donde estuvimos, simplemente, acordando líneas de acción a los efectos de buscar la vinculación adecuada entre el Organismo y COPANT, para que las normas técnicas sean una realidad y no un obstáculo, sea una realidad positiva en el marco de la integración y no un obstáculo que pueda oponerse como restricciones a ella.

- Consejo de Cooperación Aduanera. Tercera reunión del Sistema Armonizado (Bruselas, 17-28 de abril).

SECRETARIO GENERAL. Los días 17 a 28 de abril sesionó el Consejo de Cooperación Aduanera, la tercera sesión del Sistema Armonizado de Bruselas. Estuvo representada la Secretaría General. A Jaime Quijandría le solicito entonces la información.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría). Señor Presidente: en esta reunión nos hicimos representar por el Señor Juan José Sorteix, que es consultor nuestro, y que viajaba invitado por el Consejo de Cooperación Aduanera. Entonces le facilitamos una credencial y el día de hoy, casualmente, hemos recibido el informe escrito que nos ha remitido de lo que este Comité específico del Sistema de Cooperación Aduanera de Bruselas ha acordado en su tercera reunión con relación a la implantación del Sistema Armonizado y que oportunamente haremos conocer a todas las Representaciones.

- Asamblea General de Accionistas de BLADEX (Panamá, 18 de abril).

SECRETARIO GENERAL. El día 18 de abril hubo la asamblea general de accionistas de BLADEX a la que concurrió la Secretaría General; corresponde que informe el Señor Jaime Quijandría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría). Asistió Oscar Paris, funcionario de la Secretaría. Y la idea era, fundamentalmente, ver si se podía instalar este grupo de trabajo que el BID había sugerido que fuera aprovechando la reunión de BLADEX y aprovechando la presencia de muchos miembros del Comité Asesor de Financiamiento de Exportaciones que son, al mismo tiempo, accionistas de BLADEX. Finalmente, la reunión no se llevó a cabo por cuanto el BID no asistió representado por la persona que se ocupa de financiamiento a exportaciones en la asamblea del BLADEX. Incluso algunas Representaciones, concretamente la de México, que habían sugerido que esa reunión se llevara a cabo; dijeron que había suficientes temas que tratar en la agenda de BLADEX como para no mezclarlos con el grupo de trabajo, que incluso la Secretaría había sugerido que en tanto no lo oficializara el Comité de Representantes tal vez no convendría que se lleve a cabo. Por lo tanto, era para aclarar la idea de que en Panamá no sesionó este grupo de trabajo ni lo va a hacer. Tenemos un informe escrito sobre los acuerdos que se tomaron en la sesión de Junta. Lo que importa mencionar al Comité es que

BLADEX ha hecho utilidades muy importantes el año anterior. Acaba de abrir una oficina para trabajar la plaza de Nueva York y entiendo que está en gestiones intensas con el BID para que le dupliquen el capital de trabajo, además de otras gestiones vinculadas ya a las tareas que tiene en conjunto con la Asociación.

- Reunión del mercado regional del libro y estadísticas de producción destinadas al comercio exterior (Bogotá, 4 de mayo).

SECRETARIO GENERAL. En el mes de mayo, Señor Presidente, el día cuatro de mayo, tuvo lugar en Bogotá una reunión de CERLALC acerca del mercado regional del libro y estadísticas de producción destinadas al comercio exterior.

A esta reunión concurrió el Jefe de nuestro Departamento de Servicios y le cedo la palabra al Secretario Adjunto a cargo del área, el Doctor Jordán Pando.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General Adjunto René Jordán Pando.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (René Jordán Pando). Efectivamente, el día 4 del mes en curso concurrió a una reunión de CERLALC, o sea el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, el Director del Departamento de Servicios, Señor Jorge Rivero.

El tema principal alrededor del cual se desarrolló la mesa redonda fue el acuerdo de alcance parcial de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, suscrito por los Cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

De este viaje y de esta reunión se dio cuenta en nota que pasó la Secretaría General a todas las Representaciones en fecha 17 de mayo y cuya referencia es "Secretaría General no. 833/89". O sea que todas las Representaciones han tenido que recibir esta información, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

- XLVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España (Ottawa, 3-4 de mayo).

SECRETARIO GENERAL. Los días 3 y 4 de mayo tuvo lugar en Ottawa la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Latinoamérica y España, a la que concurrieron Jaime Quijandría y Alberto Otero, por lo cual pido a Jaime Quijandría que nos informe.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría). Señor Presidente: como el Comité conoce, este es un sistema de cuatro reuniones que sesionan más o menos en forma paralela durante los mismos días: la reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del continente americano, la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España y la Asamblea General del CEMLA, constituido por un grupo selecto de Gobernadores de Bancos Centrales.

//

//

Sobre la primera reunión, la del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios, ya se dio cuenta por escrito en un informe que debe obrar en poder de todas las Representaciones y existe un informe complementario sobre las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales del continente americano y Bancos Centrales de América Latina y España.

Tal vez el único dato relevante que deba mencionarse es que el Contador Pascale, Presidente del Banco Central del Uruguay, solicitó la sede de la próxima reunión correspondiente al continente americano para marzo de 1990, la cual fue acogida con beneplácito y eso, como creo que se ha comentado en el propio informe, brindaría una oportunidad para poder hacer una reunión conjunta del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios y del Comité de Representantes, si así lo estimara conveniente este Comité.

- Séptima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (Montevideo, 8-10 de mayo).

SECRETARIO GENERAL. Los días 8 y 10 de mayo tuvo lugar en Montevideo la Séptima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, a la que concurrió Ana María Solares, nuestra funcionaria internacional. Existe un informe escrito al respecto, del cual cabe resaltar que en esta Conferencia, organizada por el ILPES, con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay, contó con la presencia de veintidós países, Secretarios de Planificación o el órgano competente en cada uno de los países.

Se trató un documento de base, que se denominó "Inserción externa, desarrollo y planificación", en donde se analizan los aspectos referidos a la posición relativa de la región en nuestro contexto internacional, y sobre el cual cabe destacar, entre su contenido, que hubo una referencia muy mesurada al rol de la integración regional en el largo plazo como mecanismo que impulse proyectos conjuntos y complementarios de especialización y modernización productiva.

A la Secretaría General le tocó presentar un documento en donde ofrece, como un ámbito muy específico de la planificación del largo plazo, el de la integración latinoamericana, que según las afirmaciones de nuestros máximos Mandatarios, el proyecto de integración es el proyecto político que debe incorporarse al seno de la planificación de cada uno de los países.

PRESIDENTE. Se agradece la información sobre ese tema.

- Reunión de Presidentes del Grupo Andino (Cartagena).

SECRETARIO GENERAL. Por último, y esto ya reciente, Señor Presidente, tuvo lugar en Cartagena la reunión de los Presidentes del Grupo Andino. Es tuvieron los Presidentes Virgilio Barco, Rodrigo Borja, Alan García, Carlos Andrés Pérez y en representación del Doctor Víctor Paz Estensoro, el Canciller de Bolivia, don Valentín Abecia.

Fuimos invitados los organismos internacionales o multilaterales. Estuvo el Director del PNUD, Augusto Ramírez Ocampo. Concurrieron también Enrique Iglesias y Gert Rosenthal, del BID. Estuvieron también los integrantes

de la Junta y la Comisión así como el Presidente del Tribunal de Justicia. Fueron presentadas sus visiones por parte de Pedro Carmona, por la Comisión. Fernando Sanz Manrique, Guillermo Castañera Monje, del FAR, Carlos Montaña, de la CAF.

Entre los aspectos que creo importante señalar es que el Presidente Virgilio Barco, al inaugurar la sesión, señaló que es la intransigencia demostrada por nuestras fuerzas internas privilegiadas y a veces la dificultad derivada de la ejecución doméstica de las políticas las que produjeron los elevados incumplimientos de que dio cuenta Fernando Sanz Manrique en su intervención.

Sostuvieron que es necesario apoyar el proceso de integración sobre la base de una mayor competitividad y eficiencia, para lanzar al Grupo hacia una competencia internacional, ya no con orientación de crecimiento hacia adentro sino de crecimiento hacia afuera. Fue un desafío lanzado por el Presidente Virgilio Barco. Y en una de las partes de su intervención, creo que es importante señalar algo de lo que tomé nota textualmente. Sobre las causas por las cuales no avanzó sustantivamente el proyecto de integración del Grupo Andino, dijo: "Se trata de la ausencia de voluntad política para avanzar, para superar los obstáculos y para enfrentar las dificultades. La integración es un proceso histórico y como tal, no puede estar ceñido a la miopía de una visión de corto plazo."

Indicó, entre otros párrafos de su intervención, que entre 1980 y 1988 el comercio intrarregional bajó de 916 millones de dólares a 837 millones de dólares. Recuerdo que Fernando Sanz Manrique también señalaba que son muy débiles los lazos de vinculación entre los países; que apenas un cuatro por ciento del comercio intrarregional se desarrolla y que son muy elevados los incumplimientos.

Señaló, como una de las causas, que la Junta del Acuerdo de Cartagena fue tolerante con las primeras violaciones del Acuerdo y que, una vez producidas, éstas se desarrollaron incrementándose en cascada, y en cascada también las retaliaciones y el incumplimiento.

No obstante, nos dio una visión positiva, cuando dijo que los incumplimientos, que habían sido muy frecuentes, llegaron en cambio del número de setecientos doce productos ahora, contra cinco mil seiscientos ocho productos, que habían sido los excluidos del programa de liberación. Hizo una visión muy crítica del proceso de integración, y acá tenemos que advertir que existió una fuerte decisión política de parte de los Primeros Mandatarios y del Canciller de Bolivia en cuanto a obligarse a reunirse dos veces al año, no solamente los Primeros Mandatarios sino los Cancilleres y los Ministros de Hacienda, a efectos de articular políticas que consoliden el proceso de integración que, con la modificación del Protocolo de Quito, aparecen como un instrumento adecuado para las actuales circunstancias.

Entre otras cosas debo recordar que el Presidente Rodrigo Borja reclamó una solidaridad latinoamericana como consecuencia del embargo producido recientemente por el Citibank, de ochenta millones de dólares, en forma impropia, en forma que no corresponde a derecho, lo que suscitó una rápida respuesta y muy encendida solidaridad del Presidente Alan García y de los otros Presidentes; que en definitiva, cuando firmaron el documento final, del cual no tenemos copia todavía porque fue un documento que se elaboró justamente

//

//

cuando la reunión concluía -espero que pueda ser remitido porque es un documento muy interesante, y en ese sentido es pertinente solicitarle a la Representación de Colombia que nos haga llegar los documentos y los discursos de los Presidentes, de muy alto contenido integracionista-, además de afirmar la vocación de integración latinoamericana se afirmó la necesidad de que el proceso democrático en Panamá se consolide. Y, entre otros aspectos, una Declaración específica en cuanto a las acciones del Citibank contra Ecuador.

El informe final, el documento final de la reunión de los Presidentes contiene aspectos sustantivos que tratan la materia comercial, la materia financiera, industriales, agrícolas, tecnológicos, en materia de servicios, en materia de empresas multinacionales andinas, la firme decisión de tener una comunicación más fluida y mediante satélite, a efectos de lograr la integración de los pueblos del Grupo Andino y de reforzar las acciones que los Gobiernos deben realizar para que el eje carretero andino sea una realidad que permita transitar por los distintos pueblos y vincularse cada día más.

En otras partes y en otros aspectos no vinculados estrictamente con la integración, se tocó el tema del terrorismo, del narcotráfico, de las acciones necesarias para la sustitución del cultivo ilícito de coca, ratificando en ese sentido el Convenio Rodrigo Lara Bonilla.

Una reunión que, realmente, creo que a los efectos de su apreciación correcta y completa, reitero, sería conveniente y muy necesario contar con los discursos de los Señores Presidentes y de la Decisión de Cartagena firmada en estos días, 26 de mayo, recientemente. Nada más, Señor Presidente, y gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Secretario General.

En cuanto a la documentación que se pide rogamos y pasamos a la Representación de Colombia para que tenga a bien, dentro de lo que le sea permitido, facilitar copias de esa documentación.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Con mucho gusto, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Está en consideración el informe que ha prestado la Secretaría General en cuanto a estas reuniones.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: yo tendría dos o tres observaciones a hacer, pero inicialmente quería preguntar al Señor Secretario General si en esta última visita, para participar de la reunión de Presidentes, ya que estaba presente el Presidente del BID, Enrique Iglesias, si por acaso hubo alguna conversación de él con el Presidente del BID con respecto al financiamiento de exportaciones, idea que nosotros estamos discutiendo aquí en la Asociación, que es un asunto de interés nuestro.

SECRETARIO GENERAL. Hemos tenido ocasión de plantear no solamente este tema sino de reafirmar la necesidad de actuar conjuntamente con los otros organismos que tienen relaciones con la integración.

// 566

Al Presidente del BID, efectivamente, le recordé lo que le habíamos planteado como una necesidad de apoyo, para que el financiamiento de las exportaciones sea una realidad.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Y ¿hubo reacción de parte de él?

SECRETARIO GENERAL. La reacción fue la que puede brindarse en circunstancias de encuentros rápidos, porque el Presidente del BID estaba muy requerido no solamente por otros partícipes de la conversación sino también muy requerido por la prensa. Pero la respuesta que pude obtener, puedo decir, ha sido positiva.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Con relación a los otros puntos quería agradecer a la Secretaría General el detalle de las informaciones prestadas. La Representación del Brasil considera de la mayor utilidad esas informaciones, que podrán ayudar al trabajo de todos nosotros para promover el aumento de la integración regional.

Con relación a esta cuestión de los informes de las reuniones previstas, yo quería hacer dos comentarios. La Representación del Brasil recibió de la Secretaría General dos notas, una de 3 de mayo y otra de 10 de mayo. La primera nota con pautas generales para el relacionamiento de la Secretaría General con el Comité de Representantes con referencia a algunos de los aspectos de interés común.

Y la segunda nota, invitaciones recibidas en el mes de abril pasado. Sobre eso yo quería concentrarme.

En las pautas generales para el relacionamiento, en lo que se refiere a la representación externa de la Asociación, en el punto número cinco de la información se menciona que de todo eso se dará una información detallada al Comité al cierre de cada mes calendario.

Nosotros estamos de acuerdo con la casi totalidad del informe que fue presentado por el Secretario General; refleja los entendimientos habidos y estamos totalmente conformes con él.

Con relación a ese punto, con todo, nosotros creemos que sería útil para las Representaciones, en lugar de recibir la información a posteriori, como fue hecha en el mes de abril que la recibimos en el mes de mayo, y ahora, esta semana, en junio, que deberíamos recibir la de mayo, quería proponerle formalmente, que esa información fuese brindada anticipadamente. Y en el mes de junio, en los primeros días, el Comité tomase conocimiento de todas las reuniones previstas para el mes de junio. Por ejemplo, si nosotros hubiésemos sabido, por lo menos la Representación del Brasil, con anticipación que la Secretaría General iría a participar de esa reunión política de Presidentes del Grupo Andino, posiblemente nosotros hubiésemos sugerido que el Comité hiciese alguna manifestación formal de apoyo que el Secretario General podría transmitir en la ocasión.

Yo creo que sería útil para nosotros tomar conocimiento previo.

mas

//

Entonces, yo propondría formalmente, que en ese punto 5 la información se brinde, en lugar de ser al cierre de cada mes calendario, se realice a comienzos de cada mes calendario. Es la propuesta concreta que hago.

Y un segundo punto que a mí me gustaría mencionar también -y ahí voy a dar mi interpretación, y si mi interpretación estuviera correcta, no sugeriré nada- es un punto sobre convenios, acuerdos, a celebrarse con otras asociaciones regionales, organismos, entidades. El texto de la Secretaría General dice: "los textos se informarán con anterioridad a su firma". El Tratado de Montevideo en su artículo 43, inciso k), dice que la Secretaría en esos casos, debe someter a consideración del Comité de Representantes. Yo entiendo que los textos se informarán con anterioridad para consideración del Comité de Representantes. En ese entendimiento, yo aceptaría la redacción como está y pediría, apenas, que fuese hecha una rectificación y a partir de este mes de junio, pasase a ser brindada, la información, en el comienzo de cada mes calendario. La información sería la misma que fue transmitida por la nota de 10 de mayo; apenas una relación de las reuniones en que la Secretaría participará. Y las informaciones posteriores, después de las reuniones, serían ofrecidas, serían brindadas al Comité, luego, enseguida de cada una de las reuniones. Por motivos técnicos el Comité de Representantes no se reunió durante mucho tiempo este mes y hubo una concentración grande de informes de reuniones en un único día, tal como ocurrió en el día de hoy. Pero sería preferible que nosotros recibiésemos la información después de cada una de las reuniones.

Con estos comentarios, yo quería agradecer a la Secretaría General por los esfuerzos que fueron realizados. Yo encuentro que estas informaciones, que no teníamos antes y que pasamos a tener ahora, por lo menos desde el punto de vista de la Representación brasileña representan una contribución importante para nuestro trabajo diario aquí, en la Asociación.

PRESIDENTE. Voy a pedir a los Señores Representantes que procedamos a celebrar un breve cuarto intermedio para permitir la salida y despedir el Señor Embajador de Cuba.

- Se procede a realizar un cuarto intermedio.

---

CUARTO INTERMEDIO

---

- Se retira de Sala el Señor Representante de Cuba, Embajador Abelardo Curbelo Padrón.

- Se levanta el cuarto intermedio.

PRESIDENTE. Reiniciamos nuestra sesión.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Señor Presidente: solicito que el informe sea considerado en la reunión de Jefes también, que continuaría a esta sesión del Comité de Representantes.

PRESIDENTE. En consideración.

El informe de Secretaría sería considerado en la reunión de Jefes.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Sí; nosotros que remos hacer reflexiones, en las cuales nos sentimos más cómodos hacerlas en la reunión privada de Jefes.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Compartimos esa solitud. Sobre todo hay un tema, por ejemplo, que informó la Secretaría General, si entendimos bien, referente a la programación de un grupo que trata ría deuda intrarregional.

PRESIDENTE. Si no hay objeciones, se pasará la información de Secretaría, en cuanto a estas reuniones, para seguir su consideración, a una reunión de Jefes. Queda determinado de esa manera.

SECRETARIO GENERAL. Vamos a seguir tratando este tema en reunión de Jefes pero creo que es pertinente formular una apreciación sobre lo que fue la importante reunión de Presidentes del Grupo Andino, lo que la Representación del Brasil indicó que hubiera sido conveniente tener la información en tiempo para que pueda participar y tener alguna sugerencia a realizar, a los efectos de la participación de la Secretaría en esa ocasión.

Debo decirles que a la Secretaría también le hubiera gustado tener con tiempo suficiente la información; la invitación la recibió un día viernes por la tarde y al día lunes siguiente analizó con el Presidente del Comité de Representantes la invitación. Ese día viernes por la tarde llegó en mano por vía de la Embajada de Colombia, que tuvo la gentileza de enviarla, advirtiéndonos de la perentoriedad de la reunión. De manera tal que el día viernes la recibimos, el lunes lo analizamos con el Presidente del Comité y el día martes tuvimos que salir, porque la reunión ya era.

Es decir, este es el caso frecuente de la falta de posibilidad de programación de las reuniones, que en anteriores ocasiones también les transmití a ustedes.

PRESIDENTE. El Presidente que habla también quiere expresar a los Señores Representantes que en cuanto a este tema de reuniones hemos estado conversando permanentemente con el Señor Secretario General para los efectos del caso. Y, como se ha propuesto ahora, se seguirá considerando a nivel de reunión de Jefes.

Consulto al Señor Embajador de la Argentina y a la Representación de México si esta reunión de Jefes quieren que la hagamos ahora, a continuación, o si la vamos a programar para posteriormente.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Usualmente quedamos hasta las 13 horas, Señor Presidente, y tenemos dos temas que nosotros queríamos considerar en la reunión de Jefes. Este sería el segundo tema. En última instancia, si no lo liquidamos hasta las 13 horas, podríamos pasarlo a otra sesión.

//

//

PRESIDENTE. Está en consideración.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Nosotros podríamos también trabajar ahora.

PRESIDENTE. Es decir, podríamos continuar en reunión de Jefes.

Entonces, no habiendo otros asuntos a considerar, levantamos la sesión.

- Así se efectúa.

---

mas